

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL CATORCE DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTIDÓS**

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/14.10.2022/II

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día catorce de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Exposición de propuestas de cambios en la organización administrativa para reforzar el trabajo que se desarrolla al interior del Instituto.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano,
Presente.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es, la Exposición de propuestas de cambios en la organización administrativa para reforzar el trabajo que se desarrolla al interior del Instituto.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En el marco de las atribuciones conferidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como en el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto, en las que se dota a este Pleno de facultades relativas a determinar la integración de su estructura administrativa, regular su funcionamiento, definir atribuciones y deberes de sus órganos y áreas, normar los procesos internos para su adecuada operación, así como establecer las condiciones generales de trabajo. En este tenor, se propone al Contador Rubén Mauricio Torres Estañol, para ocupar el cargo de Director de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, adscrito a la Coordinación Administrativa, a partir del dieciséis de octubre de 2022, bajo el esquema de contrato por honorarios con vigencia hasta el treinta y uno de diciembre de 2022.

Por otra parte, se da cuenta de la Renuncia Voluntaria presentada por el Licenciado Luis Fernando Marrufo Canto, a partir del día quince de octubre de 2022, al cargo de Abogado Proyectista adscrito a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales de este Instituto. En términos de lo anterior, se propone que la Licenciada Gidalti Romero Campos, pase a ocupar la plaza de Abogada Proyectista que quedará vacante, a partir del dieciséis de octubre de 2022.

En este orden de ideas, se somete a consideración del Pleno, que la Maestra Elda Vanessa Díaz Barajas quien actualmente ocupa el cargo de Directora de Estado Abierto, pase a ocupar a partir del día dieciséis de octubre del año en curso, la Dirección de Planeación, para ello, el Contador Roberto Antonio Romero Novelo, quien actualmente ocupa dicha titularidad, pasará a ocupar la Dirección de Estado Abierto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a las propuestas de puntos de Acuerdos expuestos en el presente punto del orden de día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo:

Acuerdo 1S.1.02/14.10.2022/01/II	El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad de votos lo siguiente: Primero: Se aprueba que el Contador Rubén Mauricio Torres Estañol, ocupe el cargo de Director de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, adscrito a la Coordinación Administrativa, a partir del dieciséis de octubre de 2022, bajo el esquema de contrato por honorarios con vigencia hasta el treinta y uno de diciembre de 2022. Segundo: Se da cuenta de la Renuncia Voluntaria presentada por el Licenciado Luis Fernando
---	---

	Marrufó Canto, a partir del día quince de octubre de 2022, al cargo de Abogado Proyectista adscrito a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales de este Instituto. Tercero: Se aprueba que la Licenciada Gidalti Romero Campos, pase a ocupar la plaza de Abogada Proyectista, a partir del dieciséis de octubre de 2022. Cuarto: Se aprueba que la Maestra Elda Vanessa Díaz Barajas quien actualmente ocupa el cargo de Directora de Estado Abierto, pase a ocupar a partir del día dieciséis de octubre del año en curso, la Dirección de Planeación. En tanto que el Contador Roberto Antonio Romero Novelo, pasara a ocupar la Dirección de Estado Abierto.
--	--

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

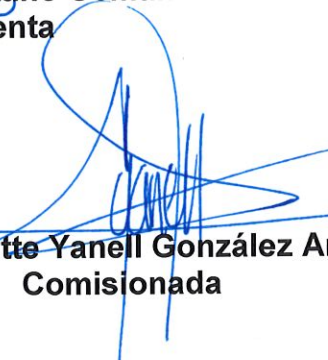
Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo:

Acuerdo 1S.1.02/14.10.2022/02/II	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de octubre de dos mil veintidós
--	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del catorce de octubre de dos mil veintidós. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

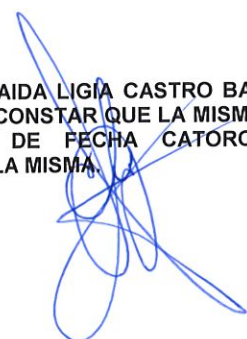

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva




LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.